



## MODELO ASO\_1

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 180624/ASO/067	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 18/06/2024	<b>BOUC:</b> 18/06/2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> RADIOLOGIA, REHABILITACION Y FISIOTERAPIA	
<b>FACULTAD:</b> MEDICINA	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> FISICA DE LA RADIOTERAPIA	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> ESPECIALISTA EN RADIOFISICA HOSPITALARIA. EXPERIENCIA EN RADIOTERAPIA	

## LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 16 de JULIO de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CALVO PORTELA, PEDRO
PRIETO MARTIN, CARLOS
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CESAR
SEVILLANO MARTINEZ, DAVID

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
WARZANSKYJ PRIETO, ENRIQUE	(1) y (2)

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_

Código Seguro De Verificación	7653-4937-6832P4250-686E	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gema Teresa Valero de Lara - Jefa Sección Personal Facultad Medicina	Firmado	18/07/2024 12:56:37
	Javier Arias Diaz - Decano Facultad Medicina	Firmado	18/07/2024 12:34:01
	Ana Patricia Moya Rueda - Secretaria Académica Facultad Medicina	Firmado	18/07/2024 11:47:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7653-4937-6832P4250-686E">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7653-4937-6832P4250-686E</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	7653-4937-6832P4250-686E	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gema Teresa Valero de Lara - Jefa Seccion Personal Facultad Medicina	Firmado	18/07/2024 12:56:37
	Javier Arias Diaz - Decano Facultad Medicina	Firmado	18/07/2024 12:34:01
	Ana Patricia Moya Rueda - Secretaria Académica Facultad Medicina	Firmado	18/07/2024 11:47:49
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7653-4937-6832P4250-686E">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7653-4937-6832P4250-686E</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

